

PASOS PARA PRESENTAR LA SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO ESPECIAL



- 1 Ingresa al portal de la SUNAT: www.sunat.gob.pe y haz clic en “Operaciones en línea (SOL)” luego ubica la opción MIS TRÁMITES Y CONSULTAS y accede con tu Clave SOL.



- 2 Luego, selecciona la opción “Mi Fraccionamiento” e ingresa a “Solicito Fraccionamiento ESPECIAL”.



3 Ingresa a la opción “Generación de pedido de deuda”, luego haz clic en “Enviar Solicitud”.

Ir al inicio

MI FRACCIONAMIENTO

- Solicito fraccionamiento art.36
- Consulto mi estado de fraccionamiento REAF
- Solicito refinanciamiento de fraccionamiento
- Solicito fraccionamiento Municipalidades
- Solicito fraccionamiento FRAES
- Solicito Fraccionamiento RAF
- Solicito Fraccionamiento RAF TURISMO
- Solicito Fraccionamiento ESPECIAL
 - Fraccionamiento ESPECIAL

GENERACIÓN DE PEDIDO DE DEUDA - FRACCIONAMIENTO ESPECIAL

Señor Contribuyente:

A través de esta opción, usted podrá generar el número de pedido que le permitirá continuar con el proceso de acogimiento al Fraccionamiento Especial: Elaboración mediante el Formulario Virtual 1707, presentación y confirmación de la solicitud de acogimiento.

Seleccione la entidad por cuyas deudas solicitará el acogimiento.

Entidad: TESORO

Enviar Solicitud

Generación de pedido de deuda

4 Generado el pedido de deuda, el sistema te mostrará el número de pedido.

NÚMERO DE PEDIDO - FRACCIONAMIENTO ESPECIAL

Señor Contribuyente:

Su pedido ha sido registrado satisfactoriamente. Su descarga de deuda se generará en unos minutos.

Tome nota del número de pedido e ingrese a la opción Form. Virtual 1707 Solicitud Fraccionamiento Especial a fin de que genere su solicitud de acogimiento.

RUC:

Razón Social / Nombre:

Fecha: 15/10/2024

Entidad: TESORO

Número de pedido: **006300857989**

Para hacer el seguimiento a su pedido ingrese a la opción Consulta de estado de pedido (de existir error podrá generar un nuevo pedido).

Señor Contribuyente, el día de hoy debe presentar su solicitud de acogimiento mediante el Formulario Virtual 1707, en caso de no hacerlo, deberá generar nuevamente el pedido de deuda.

Imprimir e-mail enviar Regresar

- 5 Después de esperar unos minutos, elige la opción “Form. Virtual 1707 – ESPECIAL” y accede a “Elaborar Solicitud”.

The screenshot shows the SUNAT web interface for the 'FORMULARIO VIRTUAL SOLICITUD FRACCIONAMIENTO ESPECIAL'. The left sidebar contains a menu with options like 'MI FRACCIONAMIENTO' and 'Form. Virtual 1707 - ESPECIAL'. The main area is titled 'Pedidos Efectuados' and contains a table with one entry for 'TESORO' with a request number '006300858047' and date '16/10/2024'. A yellow box highlights the 'Elaborar Solicitud' button, which is also pointed to by a mouse cursor. A 'Refrescar' button is located above the table.

- 6 Para elaborar la solicitud debes seleccionar los valores y/o los saldos de aplazamientos y/o fraccionamientos que deseas fraccionar.

The screenshot shows the 'PRESENTACIÓN FORMULARIO VIRTUAL - FRACCIONAMIENTO ESPECIAL' screen. It displays request details: RUC, Entidad (TESORO), Monto Acogido (\$/): 396,466.00, and Fecha de Pedido: 15/10/2024. Below this, there are tabs for 'Valores' and 'Fraccionamientos'. The 'Fraccionamientos' tab is active, showing a table of installment values. The table has columns for selection, date, description, value, and total. The total value is shown as 396,466.00.

| | Fecha | Descripción | Valor | Código | Estado | Valor | Valor | Valor | Valor |
|-------------------------------------|---------|---------------------------------|-------|---------------|---------|----------|----------|--------|----------|
| <input checked="" type="checkbox"/> | 12/2002 | 6026-TESORO RESIT LEY No. 27661 | Valor | 063010096741 | Emitido | 602.00 | 3,645.00 | 527.00 | 4,874.00 |
| <input checked="" type="checkbox"/> | 11/2002 | 6026-TESORO RESIT LEY No. 27661 | Valor | 063010096252 | Emitido | 602.00 | 3,703.00 | 548.00 | 5,053.00 |
| <input checked="" type="checkbox"/> | 10/2002 | 6026-TESORO RESIT LEY No. 27661 | Valor | 063010092647 | Emitido | 602.00 | 3,762.00 | 569.00 | 5,133.00 |
| <input type="checkbox"/> | 13/1998 | 3981-RENTA REGULAR. 3RA. CATEG. | Valor | 0630010028240 | Emitido | 3,604.00 | 4,754.00 | 0.00 | 8,358.00 |

Total Valores (\$/): 396,466.00

- 7 Después de ello, debes elegir la modalidad de pago: “Contado”, “Sumario” o “Fraccionado”. Si eliges la modalidad de Pago al Contado, podrás ver el monto total a pagar, luego haz clic en “Validar”, “Grabar” y finalmente “Generar Solicitud”.

The screenshot shows a web form titled 'Modalidad de Pago'. The 'Forma de Pago' dropdown is set to 'Contado'. The 'Monto de cuota de acogimiento (S/.)' is 0. The 'Número de cuotas de fraccionamiento' is 0. The 'Monto total a pagar' is 91,136.00. Under 'Tipos de Garantía', both 'Carta Fianza (S/)' and 'Hipoteca (S/)' are unchecked. At the bottom right, three buttons are visible: 'Validar', 'Grabar', and 'Generar Solicitud'. A yellow box highlights these buttons, and a mouse cursor is pointing at the 'Generar Solicitud' button.

- 8 Si eliges la modalidad de Pago Sumario, indica el número de cuotas, (recuerda que máximo son 3); el sistema indicará el monto de la cuota de acogimiento, que no debe ser menor al 25% del importe de la deuda tributaria materia de acogimiento, menos el bono de descuento. Finalmente el sistema te mostrará el monto de la cuota mensual del fraccionamiento. Debes ofrecer garantías, en caso corresponda.

The screenshot shows the same web form with 'Forma de Pago' set to 'Sumario'. The 'Monto de cuota de acogimiento (S/.)' is 350,000.00. The 'Número de cuotas de fraccionamiento' is 3. The 'Monto de cuota de fraccionamiento (S/.)' is 276,013.00. Under 'Tipos de Garantía', both 'Carta Fianza (S/)' and 'Hipoteca (S/)' are checked. The 'Carta Fianza (S/)' value is 1,227,634.00 and the 'Hipoteca (S/)' value is 1,036,845.00. The buttons 'Validar', 'Grabar', and 'Generar Solicitud' are visible at the bottom right.

9 Si eliges la modalidad de pago “Fraccionado”, el sistema indicará el monto de la cuota de acogimiento que no debe ser menor al 10% del importe de la deuda tributaria materia de acogimiento. Luego, indica el número de cuotas a fraccionar, recuerda que la totalidad de la deuda se puede fraccionar hasta en 72 cuotas mensuales. En ningún caso, la cuota mensual puede ser menor a S/ 260,00. Finalmente el sistema te mostrará el monto de la cuota mensual de fraccionamiento. Debes ofrecer garantías, en caso corresponda.

The screenshot shows a web form titled "Modalidad de Pago". It contains the following fields and options:

- Forma de Pago:** A dropdown menu with "Fraccionado" selected.
- Monto de cuota de acogimiento (S.):** A text input field containing "10,000.00".
- Número de cuotas de fraccionamiento:** A text input field containing "72".
- Monto de cuota de fraccionamiento (S.):** A text input field containing "340.00".
- Tipos de Garantía:** A section with two checkboxes and corresponding text input fields:
 - Carta Fianza (S)
 - Hipoteca (S)

At the bottom right of the form are three buttons: "Validar", "Grabar", and "Generar Solicitud".

10 Una vez generada la solicitud, puedes revisar tu constancia de presentación de la solicitud.

The screenshot shows a confirmation page titled "CONFIRMACIÓN Y CONSTANCIA FORMULARIO VIRTUAL 1707 - FRACCIONAMIENTO ESPECIAL". The page includes the following information:

- Señor Contribuyente:** Su solicitud de acogimiento al fraccionamiento ha sido presentada satisfactoriamente.
- RUC:** [Redacted]
- Razón Social / Nombre:** [Redacted]
- Fecha:** 21/10/2024
- Datos de la Solicitud:**

| | |
|---|---------------|
| Número de Solicitud: | 0630320057145 |
| Entidad: | TESORO |
| Fecha de Solicitud: | 21/10/2024 |
| Monto Total por el que Solicita el Fraccionamiento: | 2,454.00 |
| Tipo de Acogimiento: | Fraccionado |
| Cuotas: | 6 |
| Monto de cuota de acogimiento: | 245.00 |
| Monto Cuota Aproximada: | 375.00 |

At the bottom, there is a "Imprimir" button, an "e-mail" field with an "enviar" button, and a "Regresar" button.



Debes realizar el pago en la fecha de presentación de tu solicitud de acogimiento, de acuerdo a la modalidad de pago elegida:

- Pago al Contado, debes realizar el pago de la totalidad de la deuda.
- Pago Sumario o Pago Fraccionado, debes realizar el pago de la cuota de acogimiento.